

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
IMETAM C.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía IMETAM C.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a los señores accionistas miembros de la Junta General, el informe correspondiente de la revisión y supervisión efectuada tanto al Estado de Situación Financiera como al Estado de Resultado Integral del período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve.

En referencia a los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes, documentos y registros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En el mes de abril del año dos mil diecinueve, se presentaron a la Superintendencia de Compañías todos los informes por ellos requeridos, esto es: Balance/ Estado de Situación Financiera, Nómina de Accionistas, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Nómina de Administradores, RUC, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Acta de la Junta General, correspondiente al año 2018.

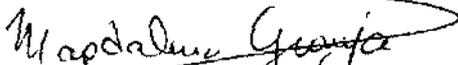
De acuerdo a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la Empresa, sus administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En lo que se refiere a la rentabilidad obtenida en el período analizado, debo manifestar a la Asamblea, que guarda concordancia con la utilidad establecida en el Estado de Resultado integral y es la que se refleja de acuerdo a los registros que arroja el Sistema Contable, por lo tanto dichos estados son de confiabilidad, ya que se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con el presente informe he dado cumplimiento al nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y espero haber cumplido con los objetivos.

Quito, abril 27 del 2020

Atentamente,

  
Sra. Magdalena Graña

C.I. 060023609-5 C.P.A. 160982